



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD			
Código de documento: CC0560E281215/17			
Documento justificativo para el operador conforme al artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 834/2007			
Nombre y dirección del Operador:		Nombre, dirección y código de la Autoridad de Control:	
HPP FOOD TECHNOLOGY, S.L. AVDA. GALILEO GALILEI, 11 - NAVES 2 Y 3 28906 GETAFE (Madrid) CIF: B87243937		COMITE DE AGRICULTURA ECOLOGICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (CAEM) RONDA DE ATOCHA, 7 – LOCAL 28012 MADRID (ESPAÑA) ES-ECO-023-MA	
Actividad Principal		Código de operador CAEM	
Elaboración / Envasado		MA 0598/E	
Grupos de Productos / Actividad		Productos definidos, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento (CE) nº 834/2007, como:	
- Productos Transformados	X	Productos Ecológicos	Productos en Conversión X Productos No Ecológicos
Productos certificados:			
Ninguno. Prestación de servicios de procesado			
Período de validez:		Fecha del control anterior a la emisión del presente certificado:	
Desde el 28/10/2016 hasta el 31/03/2017		03/10/2016	
<p>El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 834/2007 y del Reglamento (CE) nº 889/2008.</p> <p>El operador ha sometido sus actividades a control y cumple y ha adquirido el compromiso de mantener el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento (CE) nº 834/2007, sobre la producción y etiquetado de los productos ecológicos y en el Reglamento (CE) nº 889/2008, así como en la Orden 3628/1996 de creación del CAEM y en su Reglamento de Régimen Interno (Resolución de 3 de octubre de 1997 de la Comunidad de Madrid).</p> <p style="text-align: center;">Madrid, a 28 de octubre de 2016</p> <p style="text-align: center;">Por el CAEM</p> <div style="text-align: center;">  <p>Margarita Campos Sánchez Presidenta</p> </div>			
<ul style="list-style-type: none"> - Sólo es válido el original de este documento completo, sellado y firmado. - El original de este documento debe conservarse en la unidad sometida a control - Este certificado no es válido si no va acompañado del Anexo/s al que hace referencia. - Este certificado es válido durante el periodo especificado salvo suspensión o retirada notificada por el CAEM. - Este documento debe ser devuelto al CAEM en caso de ser requerido. 			